



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3088  
30 de junio de 1992

ESPAÑOL

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3088a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 30 de junio de 1992, a la 15.00 horas

**Presidente:** Sr. NOTERDAEME (Bélgica)

**Miembros:**

Austria	Sr. HOHENFELLNER
Cabo Verde	Sr. JESUS
China	Sr. LI Daoyu
Ecuador	Sr. POSSO SERRANO
Estados Unidos de América	Sr. WATSON
Federación Rusa	Sr. VORONTSOV
Francia	Sr. MERIMÉE
Hungría	Sr. ERDŐS
India	Sr. GHAREKHAN
Japón	Sr. SEZAKI
Marruecos	Sr. BENJELLOUN-TOUIMI
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. RICHARDSON
Venezuela	Sr. ARRIA
Zimbabwe	Sr. SENGWE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

INFORME ADICIONAL PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 752 (1992)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/24188, en el que figura un informe adicional presentado por el Secretario General de conformidad con la resolución 752 (1992) del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/24207, en el que figura un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/24207) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, Cabo Verde, China, Ecuador, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, Federación Rusa, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zimbabwe.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 762 (1992) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 15.10 horas.